

CEGRPC/01/14/04/2025

**AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
01 PRIMERA SESION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos el día lunes 14 catorce del mes de abril del año 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la sala anexa a presidencia, ubicada en el Palacio Municipal de Tamazula de Gordiano, Jal. con domicilio en Ramón Corona número 32, colonia centro, C.P. 49650 en Tamazula de Gordiano, Jalisco; encontrándonos reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, la cual preside el M.C.P.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Presidenta Municipal, como vocales, la síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA y los regidores C. ENRIQUE TORRES BARBOSA y M.C.P. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA, como invitado el LIC. LLEFRE AARON TORRES GONZALEZ y el Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se procede a la celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

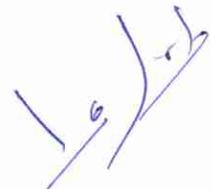
- I. Lista de asistencia y verificación de quorum para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y aprobación del programa de trabajo de la comisión edilicia de Gobernación, reglamentos y puntos constitucionales.
- IV. Análisis, discusión y en su caso dictaminación del proyecto de Reglamento del Comité Municipal de Salud de Tamazula de Gordiano, Jalisco y turno al pleno del Ayuntamiento para su aprobación.
- V. Análisis, discusión y en su caso dictaminación del proyecto de Reglamento Municipal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco y turno al pleno del Ayuntamiento para su aprobación.
- VI. Clausura de la sesión.

M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Compañeros buenos días, sean bienvenidos a esta sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 14 catorce de abril de 2025 dos mil veinticinco, se procede a dar inicio a los trabajos de la citada Comisión, por lo que solicita al Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR proceda a nombrar lista de asistencia.



1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR

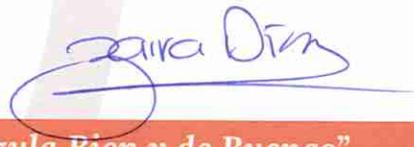
REGIDOR	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ	PRESIDENTA	X	
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	VOCAL	X	
C.ENRIQUE TORRES BARBOSA	VOCAL	X	
M.C.P. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA	VOCAL	X	



M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: En virtud de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, se tiene a bien declarar la existencia del quórum legal para sesionar, siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Procedo a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión:





M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Les solicito que en votación económica se sirvan manifestar si están por la afirmativa de la aprobación del orden del día.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	CARGO EN LA COMISION	SENTIDO DE LA VOTACION
M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ	PRESIDENTA	A FAVOR
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	VOCAL	A FAVOR
C.ENRIQUE TORRES BARBOSA	VOCAL	A FAVOR
M.C.P. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA	VOCAL	A FAVOR

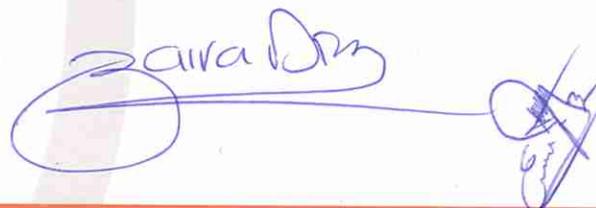
Por lo que en votación económica y por unanimidad de los integrantes de la comisión, se aprueba el orden del día, declarándose válido para todos efectos legales a que haya lugar.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Compañeros junto con la convocatoria se les hizo llegar anexo el programa de trabajo de esta comisión edilicia, el cual está encaminado a garantizar que las normativas municipales estén alineadas con las necesidades de los ciudadanos y los principios constitucionales, promoviendo un marco jurídico claro, justo y actualizado.

Se le dio lectura al mismo y se hizo la modificación del punto del calendario de actividades, el cual mencionaba actividades del año 2024 dos mil veinticuatro; subsanándose el mismo, y se realiza la aclaración de que las actividades corresponden al año 2025 dos mil veinticinco.

Zaira Diaz Garcia



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Les solicito que en votación económica se sirvan manifestar si están por la afirmativa de la aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales.

INTEGRANTES DE LA COMISION	CARGO EN LA COMISION	SENTIDO DE LA VOTACION
M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ	PRESIDENTA	A FAVOR
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	VOCAL	A FAVOR
C. ENRIQUE TORRES BARBOSA	VOCAL	A FAVOR
M.C.P. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA	VOCAL	A FAVOR

Por lo que en votación económica y por unanimidad de los integrantes de la comisión, se aprueba el punto de acuerdo, declarándose válido para todos efectos legales a que haya lugar y se ordena dar cuenta al C. SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR, para que se turne el mismo para su aprobación ante el pleno del ayuntamiento.

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO Y TURNO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN.

M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: El proyecto de reglamento del Comité Municipal de Salud de Tamazula de Gordiano, Jalisco se realiza con la finalidad de que exista un ordenamiento municipal que regule el funcionamiento del Comité Municipal de Salud el cual realiza las acciones encaminadas a la realización del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, en el cual se basaran todas las acciones que en materia de salud emprenda el municipio durante la presente administración.

Se dio una reseña en lo que se compone el mismo, se analizó la importancia que tiene el mismo, toda vez que se requiere dicho reglamento para dar cumplimiento al acuerdo tomado

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature of Zaira Diaz Garcia]

[Handwritten initials]

en la sesión de la Red Estatal de Municipios por la Salud; en el cual se incluye la integración del Comité Municipal de Salud.

M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Les solicito que en votación económica se sirvan manifestar si están por la afirmativa de la aprobación del dictamen de proyecto de Reglamento del Comité Municipal de Salud de Tamazula de Gordiano, Jalisco y su turno al pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	CARGO EN LA COMISION	SENTIDO DE LA VOTACION
M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ	PRESIDENTA	A FAVOR
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	VOCAL	A FAVOR
C.ENRIQUE TORRES BARBOSA	VOCAL	A FAVOR
M.C.P. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA	VOCAL	A FAVOR

En votación económica y por unanimidad de los integrantes de la comisión, se aprueba el punto de acuerdo, declarándose válido para todos efectos legales a que haya lugar y se ordena dar cuenta al C. SECRETARIO GENERAL LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR, para que se turne el mismo para su aprobación ante el pleno del ayuntamiento.

V.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO Y TURNO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN.

M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Comentarles que el proyecto de Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia del Municipio de Tamazula De Gordiano, Jalisco que se pone a su consideración se encuentra alineado con

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature of Laura Jimenez Iñiguez]



las Leyes General y Estatal en materia de prevención social de la violencia, por lo tanto, contempla los mecanismos necesarios para la implementación de la Prevención Social de la Violencia en el municipio. Es de importancia su aprobación debido a que la violencia se erradica combatiendo sus causas y este reglamento nos proporcionara las herramientas necesarias para hacerlo.

Se realizó un análisis del mismo y se sentaron las bases para la creación del Consejo Municipal de Prevención Municipal de Tamazula de Gordiano, las figuras que lo deben conformar y sobre todo sentar las bases para estar en condiciones de realizar el diagnostico municipal que requiere el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De igual forma se requiere la designación de un enlace municipal ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, en la cual se sugirió a tres servidores públicos, el Comandante de seguridad Pública de Tamazula de Gordiano, Jalisco, el C. ANTHONY IVAN VILLA GARCIA, la Jefa del Instituto de la Mujer C. BIOLOGA LUZ EVELIA ROCHA VAZQUEZ y el Jefe del Departamento de Derechos Humanos LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA; por lo que en un análisis de los perfiles de los servidores públicos, los integrantes de la Comisión, decidieron que dicho nombramiento recayera en la figura del Lic. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, quien tiene el perfil de Abogado y experiencia en lo temas de prevención, los cuales también pueden ser atendidos desde su departamento de Derechos Humanos.

M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Les solicito que en votación económica se sirvan manifestar si están por la afirmativa de la aprobación del dictamen de Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia del Municipio de Tamazula De Gordiano, Jalisco y su turno al pleno del Ayuntamiento para su aprobación.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	CARGO EN LA COMISION	SENTIDO DE LA VOTACION
M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ	PRESIDENTA	A FAVOR
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA	VOCAL	A FAVOR
C.ENRIQUE TORRES BARBOSA	VOCAL	A FAVOR
M.C.P. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA	VOCAL	A FAVOR

En votación económica y por unanimidad de los integrantes de la comisión, se aprueba el punto de acuerdo, declarándose válido para todos efectos legales a que haya lugar.

VI CLAUSURA DE LA SESION

M.C.P: LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, se clausura la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce del mes de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO 14 CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.



MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENZIA

VOCAL



C. ENRIQUE TORRES BARBOSA

VOCAL



MCP. ZAIRA ADELIDINA DIAZ GARCIA

VOCAL



LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESION DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CELEBRADA EL DIA 14 CATORCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO